PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO FORMATO INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Santa Marta, septiembre de 2022

Señor
BICHARA JOSE ZABLEH HASBUN
Supervisor de Contrato **CO1.PCCNTR. 3397154 DE 2022**
Coordinador académico del Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira.
Regional Magdalena.
Santa Marta.

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes de septiembre del año 2022

Referencia: No CO1.PCCNTR.3380670 del año 2022

SANTIAGO OSPINO FLOREZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 12.583.217 de El Banco Magdalena, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: VEINTISIETE MILLONES NOVESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($27.982.500). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Siete pagos iguales por los meses de Marzo a Septiembre de 2022 por valor de TRES MILLONES NOVESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (3.997.500) cada uno.

Plazo: Será hasta el 30 de Septiembre de 2022.

OBJETO:
Prestar los servicios personales de carácter temporal como instructor para el desarrollo de acciones de formación en el sector rural donde tiene incidencia del programa SENA Emprende Rural del Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira en la especialidad de Agropecuario.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Apoyar los procesos de planeación de la oferta formativa de las actividades relacionadas con la formación para el trabajo en emprendimiento según lo	Próximamente se realizará esta actividad.	Las evidencias serán cargadas al realizar la actividad.

	establecidos en los lineamientos entregados por la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional de Emprendimiento.		
2	Articular con los instructores técnicos para realizar el alistamiento integral de los procesos de formación a través de mecanismos de atención diversificados y estratégica didácticas adaptadas a las condiciones locales bajo la estrategia aprender haciendo con materiales de formación cuando aplique.	Próximamente se realizará esta actividad.	Las evidencias serán cargadas al realizar la actividad.
3	Ejecutar las acciones de formación haciendo uso de la estrategia pedagógica de "formación por proyectos", bajo la modalidad de atención sincrónica - asincrónica de acuerdo con los procedimientos de la Dirección de Formación Profesional Integral y los lineamientos de la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional de Emprendimiento.	Próximamente se realizará esta actividad.	Las evidencias serán cargadas al realizar la actividad.
4	Asegurar el reporte de información con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA entre ellos Sofia Plus para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato y al Dinamizador Rural de Centro del programa SER de su Centro de Formación o quien cumpla sus funciones.	**Se hizo la entrega del informe de la gestión contractual con las actividades desarrolladas, durante el mes objeto de cobro y documentos anexos; dando cumplimiento al Informe mensual.**	**Informe enviado al correo electrónico del supervisor con copia al dinamizador del programa**
5	Articular con los servicios institucionales como SENNOVA y AGROSENA en beneficio de los aprendices y emprendedores del programa SER de acuerdo con las orientaciones del Dinamizador Rural de Centro.	Próximamente se realizara esta actividad.	Las evidencias serán cargadas al realizar la actividad.

6	Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.	Próximamente se realizará esta actividad.	Las evidencias serán cargadas al realizar la actividad.
7	Evaluar los resultados de aprendizaje en un plazo no mayor a ocho días hábiles luego de finalizada la formación.	**Se realizó la evaluación de los resultados de aprendizajes en la plataforma Sofía plus de la formación 2622688**	**Las evidencias fueron cargadas al informe y al CD.**
8	Entregar información con calidad y oportunidad para la creación de la unidad productiva resultado de los programas de formación desarrollados en las líneas de autoconsumo y negocios rurales, así como la inscripción en el sistema de información de la Agencia Pública de Empleo del SENA, de los aprendices de la línea de empleabilidad.	**Se creó la UP correspondiente a la formación de negocios rurales 2622688**	**Las evidencias fueron cargadas al informe y al CD.**
9	Apoyar y participar en las jornadas de diseño y desarrollo curricular conforme a las necesidades de la Coordinación Nacional de Emprendimiento y la Subdirección de Centro.	Próximamente se realizará esta actividad.	Las evidencias serán cargadas al realizar la actividad.
10	El no reconocimiento del auxilio de movilidad no lo exime de su responsabilidad de prestar los servicios de formación en el lugar donde se encuentren las unidades productivas para lo cual fue contratado.	Próximamente se realizará esta actividad.	Las evidencias serán cargadas al realizar la actividad.
	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados queden en estado matriculado. b). Proyecto	Próximamente se realizará esta actividad.	Las evidencias serán cargadas al realizar la actividad.

11	formativo aprobado. c) Ruta de aprendizaje creada. d) Aprendices Asociados a la ruta. e) Registro de juicios evaluativos evidenciando el cumplimiento de los resultados de aprendizaje, comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.		
12	Apoyar la certificación de las fichas de formación de la cual es responsable y participe.	**Todas las fichas evaluadas en la plataforma Sofia plus.**	**Las evidencias en sofia plus**
13	Apoyar la aplicación del diagnóstico empresarial de la unidad productiva en fase 1 y 2 según corresponda con veracidad y calidad.	Próximamente se realizara esta actividad.	Las evidencias serán cargadas al realizar la actividad.
14	Apoyar la ejecución y participación de unidades productivas en actividades de comercialización (incluyendo mecanismos virtuales), gestión empresarial y financiera cuando se requiera, así como las actividades de fomento realizadas por los Centros de Desarrollo Empresarial.	Próximamente se realizara esta actividad.	Las evidencias serán cargadas al realizar la actividad.
15	Participar en las jornadas de actualización y transferencia tecnológica convocadas por el Dinamizador 5 GTH-F-075 V.06 Rural de Centro y la Coordinación Nacional de Emprendimiento.	Próximamente se realizara esta actividad.	Las evidencias serán cargadas al realizar la actividad.
16	Articular con el instructor de emprendimiento en las formaciones de negocios rurales para la construcción del modelo de negocios con los aprendices, así como la creación de unidad productiva cuando corresponda.	**Se articuló con el instructor de emprendimiento todo lo relacionado con la creación de la unidad productiva**	**Las evidencias en los soporte de CD, DRIVE y Fisico**
17	Identificar y registrar la sistematización de casos exitosos generados en las actividades relacionadas con la formación para el trabajo en emprendimiento.	Próximamente se realizara esta actividad.	Las evidencias serán cargadas al realizar la actividad.

18	Aportar a la meta de creación de 106 unidades productivas rurales sostenibles cuando su línea de formación corresponda a negocios rurales o autoconsumo. Se ajusta de acuerdo con los diseños curriculares que se le asignen.	**Se aportan unidades productiva de los corregimientos de Belén, Botillero y Hatillo en el municipio de El Banco, y Hato Viejo en Guamal, y en Municipio de Ciénega corregimiento de San Pedro de la Sierra**	**Correos enviados al dinamizador Rural**
19	El contratista se compromete a evidenciar lo establecido en la guía para la ejecución del programa SER así como en la lista de chequeo - portafolio de evidencias para cada caso. Revisar guía para la entrega de formatos diligenciados que evidencien la ejecución.	**Se cumplió con las evidencias de cada formación en el reporte mensual.**	**Informes contractuales mensuales entregadas al supervisor de contrato.**
20	Dar apoyo a la empleabilidad: ▪ Realizar acciones de formación para la ocupación rural ▪ Realizar orientación ocupacional personalizada y grupal, para las personas formadas en el programa SER en procura de mejorar sus posibilidades de inserción en el mercado laboral. ▪ Apoyar la gestión la inscripción de empresas rurales y unidades productivas en el aplicativo establecido para este fin.	Próximamente se realizará esta actividad.	Las evidencias serán cargadas al realizar la actividad.
21	Realizar su afiliación ante la administradora de riesgos laborales que disponga el SENA, bajo la clase de riesgo tipo II relacionada con labores agrícolas.	Se realizó afiliación a la ARL Positiva Riesgo II en el mes de marzo	Se presentó el certificado de afiliación
22	Gestionar la certificación en las normas de competencia que defina la Coordinación Nacional de Emprendimiento y aquellos cursos de formación que defina la Coordinación de Formación Profesional del Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira.	Próximamente se realizara esta actividad.	Las evidencias serán cargadas al realizar la actividad.
23	Presentar agendas e informes de legalización correspondiente a las órdenes de desplazamiento, cuando a esto se diere lugar, en un plazo máximo de 5 días, posteriores a la finalización de la comisión.	Próximamente se realizara esta actividad.	Las evidencias serán cargadas al realizar la actividad.

24	En el marco del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol participar activamente en las actividades implementadas por los Subsistemas de Gestión Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Próximamente se realizara esta actividad.	Las evidencias serán cargadas al realizar la actividad.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	**No DE LA ORDEN DE VIAJE**	**LUGAR DE DESPLAZAMIENTO**	**FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS**	
			INICIO	**FINALIZACIÓN**
1.				
2.				
3.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **4462775327** de la planilla, operador **SOI** y periodo de **agosto** del año 2022. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI NO_X he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto decobro.

Evidencias en () folios

Cordialmente,



SANTIAGO OSPINO FLOREZ
Contratista
C.C. No.12.583.217 de El Banco Magd

Recibí a satisfacción:

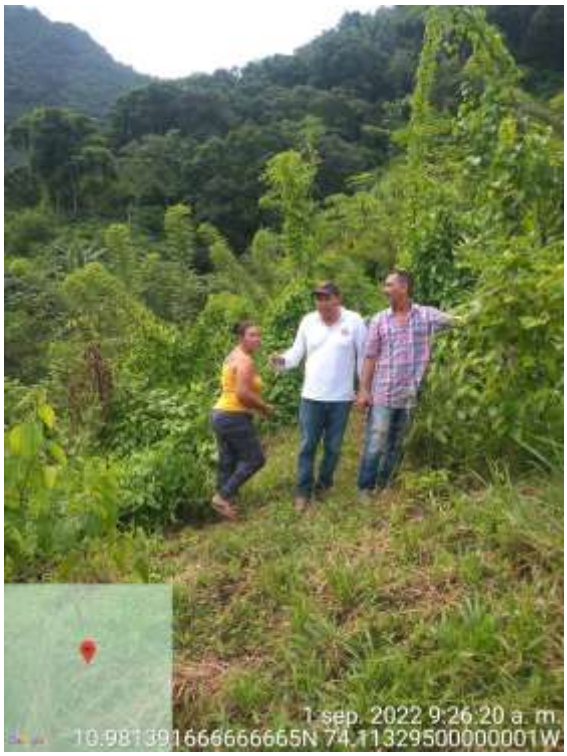
BICHARA JOSE ZABLEH HASBUN
Supervisor Contrato CO1.PCCNTR.3380670 de 2022
Coordinador académico.

Material Gráfico Sacha










19 ago. 2022 9:39:21 a. m.
10.90423N 74.096196666666667W
#11-07 Calle 11
Puebloviejo
Magdalena
Google


Google

Proceso Gestión de Emprendimiento Empresarismo	Versión: 2
Formato Lista de Asistencia para Programas de Formación Sena Emprende Rural	Código: GEE-F-009

CIUDAD Y LUGAR EXACTO DE FORMACIÓN: CIENEGA ,CORREGIMIENTO DE SAN PEDRO, VEREDA EL MICO,CAMAGUAL Y LA INDIA

CENTRO DE FORMACIÓN:

COMPETENCIA: PROPAGAR MATERIAL VEGETAL SEGUN PROCEDIMIENTO Y NORMATIVA

RESULTADO DE APRENDIZAJE: VERIFICAR LA PROPAGACION DE SACHA INCHI SEGUN REQUERIMIENTO T

FICHA: 2622688

ABIERTO

PROGRAMA DE FORMACIÓN: EMPRENDEDOR EN PRODUCCION DE SACHA INCHI

HORARIO: 8- 12 Y 2-6 PM

FECHA DE ATENCION Y MEDIO UTILIZADO:

N°	NOMBRE	APELLIDO	CC./T.I	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO/CELULAR	FECHA	VIRTUAL Y/O DIGITAL	A TRAVES DE EMISORA	CONFERENCIA TELEFÓNICA	16-09 PRESENCIAL 2022	FECHA	VIRTUAL Y/O DIGITAL	A TRAVES DE EMISORA	CONFERENCIA TELEFÓNICA	17-09 PRESENCIAL 2022
1	MARYLUZ	ALGARIN CABALLERO	39.058.377							X					X
2	ELIAS ALVARES	RESTREPO	12.616.888							X					
3	OSCAR JOSE	BARRAGAN MERIÑO	77.164.531							X					X
4	LEONILA	BASTIDA MACHADO	22.341.788		300 4252022					X					X
5	JORGE LUIS	BICHARA HORTUA	85.190.234		310 3719643										X
6	LEIDY MARIANA	DURAN RIVERO	1.151.205.211												X
7	BLANCA INES	GIRALDO GIRALDO	1.221.964.772		312 7472521					X					X
8	GERARDO LENIN	GOMES MARROQUIN	1.083.469.032												X
9	LUIS ARMANDO	GOMES MARROQUIN	1.026.550.741												X
10	YOLI LUCERO	GOMEZ MARROQUIN	1.010.165.939							X					X
11	HELI	VASCO MARROQUIN	12.560.249							X					
12	CRISTIAN ESTEVAN	GRIJALBA PRADA	1.005.815.108							X					X
13	LEONARDO	HORTUA BARBOSA	85.190.234												X
14	JESUS GRICELIO	JIMENEZ JIMENEZ	85.190.180												
15	YIRSON ENRRIQUE	MEJIA PIZARRO	1.083.553.276							X					X
16	CARLOS ALBERTO	MONTOYA BASTIDA	12.621.783												
17	SAMUEL DE CAREY	MONTOYA BASTIDA	8.758.072							X					X
18	HUBER ELIECER	MOYA INCAPIE	12.629.140							X					X
19	VICTOR DANILO	PACHECO TRUJILLO	1.083.556.388							X					X
20	LEILA	RODRIGUEZ BRAVO	36.541.455		310 6685158					X					X
21	HELVER	RODRIGUEZ REYES	5.833.565							X					X
22	LEONIDA	ROJAS MARROQUIN	1.193.117.219							X					X
23	DIVIER ANTONIO	ROMERO NAVARRO	4.430.516							X					X
24	RAFAEL ANTONIO	VILLARREAL	77.153.354							X					
25	LUIS RAMON	SANDOVAL AYALA	12.445.758												X
26	NEMIA MOISES	SANDOVAL BECERRA	12.629.793							X					
27	YEINER ESTEBAN	SANDOVAL SILVA	1.045.739.862												X
28	EDIE JOSE	VASCO BOVEA	7.633.343												X
29	ERLEN JOSE	VASCO BARRACALDO	12.544.841							X					X
30	HECTOR ORLANDO	VASCO BOVEA	85.468.537		315 3869478					X					A
31	MARIA ANTONIA	VASCO DE TEJADA	51.596.628												
32	GUILLERMO	VASCO MARROQUIN	12.542.602												

Nombre el instructor: SANTIAGO OSPINO FLOREZ

** Ley 1581 de 2012"La presente información es confidencial, y todos los derechos a la misma que han sido o serán divulgados al receptor, permanecerán como propiedad del Divulgador. El Receptor no obtendrá derecho alguno, de ningún tipo, sobre la información, ni tampoco ningún derecho de utilizarla, excepto para el objeto del presente acuerdo. La divulgación de la Información confidencial no implica el licenciamiento de derecho de patentes o derecho de autor o ningún otro derecho por parte del Divulgador, que no estén establecidos previamente en un acuerdo contractual"

Proceso Gestión de Emprendimiento Empresarismo	Versión: 2
Formato Lista de Asistencia para Programas de Formación Sena Emprende Rural	Código: GEE-F-009

CIUDAD Y LUGAR EXACTO DE FORMACIÓN: CIENEGA ,CORREGIMIENTO DE SAN PEDRO, VEREDA EL MICO,CAMAGUAL Y LA INDIA

CENTRO DE FORMACIÓN: FINCA FAMILIA SANDOVAL EL MICO

COMPETENCIA: REALIZAR LABORES CULTURALES NO MECANIZABLE

RESULTADO DE APRENDIZAJE: REALIZAR LABORES CULTURALES - RALEO, PODAS, TUTORAJE FICHA: 2622688

ABIERTO

PROGRAMA DE FORMACIÓN: EMPRENDEDOR EN PRODUCCION DE SACHA INCHI

HORARIO: 8- 12 Y 2-6 PM

FECHA DE ATENCION Y MEDIO UTILIZADO:

N°	NOMBRE	APELLIDO	CC./T.I	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO/CELULAR	FECHA	VIRTUAL Y/O DIGITAL	A TRAVES DE EMISORA	CONFERENCIA TELEFÓNICA	PRESENCIAL	FECHA 10-09-2022	VIRTUAL Y/O DIGITAL	A TRAVES DE EMISORA	CONFERENCIA TELEFÓNICA	PRESENCIAL 11-09-2022
1	MARYLUZ	ALGARIN CABALLERO	39.058.377								X				X
2	ELIAS ALVARES	RESTREPO	12.616.888												X
3	OSCAR JOSE	BARRAGAN MERIÑO	77.164.531												X
4	LEONILA	BASTIDA MACHADO	22.341.788		300 4252022						X				X
5	JORGE LUIS	BICHARA HORTUA	85.190.234		310 3719643										X
6	LEIDY MARIANA	DURAN RIVERO	1.151.205.211												X
7	BLANCA INES	GIRALDO GIRALDO	1.221.964.772		312 7472521										
8	GERARDO LENIN	GOMES MARROQUIN	1.083.469.032								X				
9	LUIS ARMANDO	GOMES MARROQUIN	1.026.550.741												
10	YOLI LUCERO	GOMEZ MARROQUIN	1.010.165.939												X
11	HELI	VASCO MARROQUIN	12.560.249								X				
12	CRISTIAN ESTEVAN	GRIJALBA PRADA	1.005.815.108												
13	LEONARDO	HORTUA BARBOSA	85.190.234												X
14	JESUS GRICELIO	JIMENEZ JIMENEZ	85.190.180												
15	YIRSON ENRRIQUE	MEJIA PIZARRO	1.083.553.276												
16	CARLOS ALBERTO	MONTOYA BASTIDA	12.621.783								X				
17	SAMUEL DE CAREY	MONTOYA BASTIDA	8.758.072												X
18	HUBER ELIECER	MOYA INCAPIE	12.629.140												
19	VICTOR DANILO	PACHECO TRUJILLO	1.083.556.388												
20	LEILA	RODRIGUEZ BRAVO	36.541.455		310 6685158						X				X
21	HELVER	RODRIGUEZ REYES	5.833.565												
22	LEONIDA	ROJAS MARROQUIN	1.193.117.219												
23	DIVIER ANTONIO	ROMERO NAVARRO	4.430.516												X
24	RAFAEL ANTONIO	VILLARREAL	77.153.354								X				
25	LUIS RAMON	SANDOVAL AYALA	12.445.758		321 3419 395						X				X
26	NEMIA MOISES	SANDOVAL BECERRA	12.629.793		310 412 3529						X				
27	YEINER ESTEBAN	SANDOVAL SILVA	1.045.739.862		322 890 9312										X
28	EDIE JOSE	VASCO BOVEA	7.633.343												X
29	ERLEN JOSE	VASCO BARRACALDO	12.544.841												
30	HECTOR ORLANDO	VASCO BOVEA	85.468.537		315 3869478						X				X
31	MARIA ANTONIA	VASCO DE TEJADA	51.596.628												
32	GUILLERMO	VASCO MARROQUIN	12.542.602												

Nombre el instructor: SANTIAGO OSPINO FLOREZ

** Ley 1581 de 2012"La presente información es confidencial, y todos los derechos a la misma que han sido o serán divulgados al receptor, permanecerán como propiedad del Divulgador. El Receptor no obtendrá derecho alguno, de ningún tipo, sobre la información, ni tampoco ningún derecho de utilizarla, excepto para el objeto del presente acuerdo. La divulgación de la Información confidencial no implica el licenciamiento de derecho de patentes o derecho de autor o ningún otro derecho por parte del Divulgador, que no estén establecidos previamente en un acuerdo contractual"

Proceso Gestión de Emprendimiento Empresarismo | Versión: 2

Formato Lista de Asistencia para Programas de Formación Sena Emprende Rural | Código: GEE-F-009

CIUDAD Y LUGAR EXACTO DE FORMACIÓN: CIENEGA ,CORREGIMIENTO DE SAN PEDRO, VEREDA EL MICO,CAMAGUAL Y LA INDIA

CENTRO DE FORMACIÓN: FINCA LA MATA PORLITA VEREDA LA NUEVA UNION

COMPETENCIA: MANEJAR LABORES CULTURALES NO MECANIZABLE SEGUN RECOMENDACIONES TECNICA

RESULTADO DE APRENDIZAJE: REALIZAR LABORES CULTURALES AL CULTIVO DE SACHA CON BASE A | FICHA: 2622688

ABIERTO

HORARIO: 8- 12 Y 2-6 PM

PROGRAMA DE FORMACIÓN: EMPRENDEDOR EN PRODUCCION DE SACHA INCHI

FECHA DE ATENCIÓN Y MEDIO UTILIZADO:

N°	NOMBRE	APELLIDO	CC./T.I	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO/CELULAR	FECHA	VIRTUAL Y/O DIGITAL	A TRAVES DE EMISORA	CONFERENCIA TELEFÓNICA	PRESENCIAL	FECHA 31/08 2022	VIRTUAL Y/O DIGITAL	A TRAVES DE EMISORA	CONFERENCIA TELEFÓNICA	PRESENCIAL 1-09 2022
1	MARYLUZ	ALGARIN CABALLERO	39.058.377							X					X
2	ELIAS ALVARES	RESTREPO	12.616.888												
3	OSCAR JOSE	BARRAGAN MERIÑO	77.164.531												
4	LEONILA	BASTIDA MACHADO	22.341.788		300 4252022										
5	JORGE LUIS	BICHARA HORTUA	85.190.234		310 3719643					X					X
6	LEIDY MARIANA	DURAN RIVERO	1.151.205.211												
7	BLANCA INES	GIRALDO GIRALDO	1.221.964.772		312 7472521										
8	GERARDO LENIN	GOMES MARROQUIN	1.083.469.032												X
9	LUIS ARMANDO	GOMES MARROQUIN	1.026.550.741							X					
10	YOLI LUCERO	GOMEZ MARROQUIN	1.010.165.939												X
11	HELI	VASCO MARROQUIN	12.560.249												
12	CRISTIAN ESTEVAN	GRIJALBA PRADA	1.005.815.108							X					
13	LEONARDO	HORTUA BARBOSA	85.190.234												X
14	JESUS GRICELIO	JIMENEZ JIMENEZ	85.190.180							X					
15	YIRSON ENRRIQUE	MEJIA PIZARRO	1.083.553.276												
16	CARLOS ALBERTO	MONTOYA BASTIDA	12.621.783							X					X
17	SAMUEL DE CAREY	MONTOYA BASTIDA	8.758.072							X					X
18	HUBER ELIECER	MOYA INCAPIE	12.629.140												
19	VICTOR DANILO	PACHECO TRUJILLO	1.083.556.388												X
20	LEILA	RODRIGUEZ BRAVO	36.541.455		310 6685158					X					
21	HELVER	RODRIGUEZ REYES	5.833.565												
22	LEONIDA	ROJAS MARROQUIN	1.193.117.219												
23	DIVIER ANTONIO	ROMERO NAVARRO	4.430.516												
24	RAFAEL ANTONIO	VILLARREAL	77.153.354							X					X
25	LUIS RAMON	SANDOVAL AYALA	12.445.758												
26	NEMIA MOISES	SANDOVAL BECERRA	12.629.793												
27	YEINER ESTEBAN	SANDOVAL SILVA	1.045.739.862												
28	EDIE JOSE	VASCO BOVEA	7.633.343												
29	ERLEN JOSE	VASCO BARRACALDO	12.544.841							X					X
30	HECTOR ORLANDO	VASCO BOVEA	85.468.537		315 3869478										
31	MARIA ANTONIA	VASCO DE TEJADA	51.596.628												
32	GUILLERMO	VASCO MARROQUIN	12.542.602												

Nombre el instructor: SANTIAGO OSPINO FLOREZ

** Ley 1581 de 2012"La presente información es confidencial, y todos los derechos a la misma que han sido o serán divulgados al receptor, permanecerán como propiedad del Divulgador. El Receptor no obtendrá derecho alguno, de ningún tipo, sobre la información, ni tampoco ningún derecho de utilizarla, excepto para el objeto del presente acuerdo. La divulgación de la información confidencial no implica el licenciamiento de derecho de patentes o derecho de autor o ningún otro derecho por parte del Divulgador, que no estén establecidos previamente en un acuerdo contractual"

Proceso Gestión de Emprendimiento Empresarismo	Versión: 2
Formato Lista de Asistencia para Programas de Formación Sena Emprende Rural	Código: GEE-F-009

CIUDAD Y LUGAR EXACTO DE FORMACIÓN: Escuela — CIENEGA ,CORREGIMIENTO DE SAN PEDRO, VEREDA EL MICO,CAMAGUAL Y LA INDIA

CENTRO DE FORMACIÓN: Escuela Rural de Camaguay

COMPETENCIA: Mayores labores culturales no Mecanizable Segun Recomendaciones técnica

RESULTADO DE APRENDIZAJE: Generalidades del cultivo de Sacha Inchi conceptos Basicos — FICHA: 2622688

ABIERTO

HORARIO: 8- 12 Y 2-6 PM

PROGRAMA DE FORMACIÓN: EMPRENDEDOR EN PRODUCCION DE SACHA INCHI

FECHA DE ATENCION Y MEDIO UTILIZADO:

N°	NOMBRE	APELLIDO	CC./T.I	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO/CELULAR	FECHA	VIRTUAL Y/O DIGITAL	A TRAVES DE EMISORA	CONFERENCIA TELEFÓNICA	26-08 PRESENCIAL 2022	FECHA	VIRTUAL Y/O DIGITAL	A TRAVES DE EMISORA	CONFERENCIA TELEFÓNICA	27-08 PRESENCIAL 2022
1	MARYLUZ	ALGARIN CABALLERO	39.058.377							X					X
2	ELIAS ALVARES	RESTREPO	12.616.888	X						X					X
3	OSCAR JOSE	BARRAGAN MERIÑO	77.164.531												
4	LEONILA	BASTIDA MACHADO	22.341.788		300 4252022					X					
5	JORGE LUIS	BICHARA HORTUA	85.190.234		310 3719643					X					
6	LEIDY MARIANA	DURAN RIVERO	1.151.205.211												leidy Duran
7	BLANCA INES	GIRALDO GIRALDO	1.221.964.772		312 7472521					X					
8	GERARDO LENIN	GOMES MARROQUIN	1.083.469.032	Gerardo 6007@	3117715372					X					X
9	LUIS ARMANDO	GOMES MARROQUIN	1.026.550.741	X											X
10	YOLI LUCERO	GOMEZ MARROQUIN	1.010.165.939	X											X
11	HELI	VASCO MARROQUIN	12.560.249		3114636070					X					X
12	CRISTIAN ESTEVAN	GRIJALBA PRADA	1.005.815.108							X					X
13	LEONARDO	HORTUA BARBOSA	85.190.234												
14	JESUS GRICELIO	JIMENEZ JIMENEZ	85.190.180												
15	YIRSON ENRRIQUE	MEJIA PIZARRO	1.083.553.276	yir1990@gmail.com	3216545738					X					X
16	CARLOS ALBERTO	MONTOYA BASTIDA	12.621.783												
17	SAMUEL DE CAREY	MONTOYA BASTIDA	8.758.072												
18	HUBER ELIECER	MOYA INCAPIE	12.629.140	hmoya.moya hincapie	3145483360					X					X
19	VICTOR DANILO	PACHECO TRUJILLO	1.083.556.388												
20	LEILA	RODRIGUEZ BRAVO	36.541.455		310 6685158					X					X
21	HELVER	RODRIGUEZ REYES	5.833.565												
22	LEONIDA	ROJAS MARROQUIN	1.193.117.219												
23	DIVIER ANTONIO	ROMERO NAVARRO	4.430.516	X						X					X
24	RAFAEL ANTONIO	VILLARREAL	77.153.354	X						X					X
25	LUIS RAMON	SANDOVAL AYALA	12.445.758							X					
26	NEMIA MOISES	SANDOVAL BECERRA	12.629.793												
27	YEINER ESTEBAN	SANDOVAL SILVA	1.045.739.862							X					
28	EDIE JOSE	VASCO BOVEA	7.633.343												Edie Jose
29	ERLEN JOSE	VASCO BARRACALDO	12.544.841	erlenvasco@gmail.com	3016262624					X					X
30	HECTOR ORLANDO	VASCO BOVEA	85.468.537	hvasco1965@hotmail.	315 3869478										
31	MARIA ANTONIA	VASCO DE TEJADA	51.596.628												X
32	GUILLERMO	VASCO MARROQUIN	12.542.602												

Nombre el instructor: SANTIAGO OSPINO FLOREZ

** Ley 1581 de 2012"La presente información es confidencial, y todos los derechos a la misma que han sido o serán divulgados al receptor, permanecerán como propiedad del Divulgador. El Receptor no obtendrá derecho alguno, de ningún tipo, sobre la información, ni tampoco ningún derecho de utilizarla, excepto para el objeto del presente acuerdo. La divulgación de la información confidencial no implica el licenciamiento de derecho de patentes o derecho de autor o ningún otro derecho por parte del Divulgador, que no estén establecidos previamente en un acuerdo contractual"

ANÁLISIS FINANCIERO

Instrucciones:

1. La mayoría de los datos que se encuentra en esta sección "Análisis Financiero" hace parte de la información diligenciada en la sección de "Requerimiento de inversión".
2. Diligenciar las celdas que están en verde, de acuerdo a las indicaciones dadas en los cuadrados rojos.

Nota:

El formato evidenciará la viabilidad del modelo de negocio desde un punto de equilibrio proyectado.

CONTROL DE EVIDENCIAS: Marcar con una X solo si se diligenció la sección de Seguimiento a Indicadores de Gestión

CUADRO DE DATOS	
Costo Mano de Obra	$ 908.526
Costos de funcionamiento	$ 600.000
Costos de Comercialización	$ 2.350.000
Total costos fijos	$ 2.950.000
Factor de Costo fijo	$ 125 CF/CV

CALCULO PUNTO DE EQUILIBRIO

PRODUCTO / SERVICIO	UNIDADES CICLO PRODUCTIVO	PROPORCION PARTICIPACION VENTAS	COSTO DE PRODUCCION (C.V)			COSTOS FIJOS TOTALES	COSTOS TOTALES	PUNTO DE EQUILIBRIO EN UNIDADES			
			MATERIAS PRIMAS E INSUMOS	MANO DE OBRA	COSTO VARIABLE T.			COSTO VARIABLE UNITARIO (P.E.)	MARGEN DE UTILIDAD	PRECIO UNITARIO DE VENTA	PUNTO DE EQUILIBRIO
SACHA INCHI	250	100%	$ 5.000.000	$ 908.526	$ 5.908.526	$ 2.950.000	$ 8.858.526	$ 23.634	70%	$ 80.000	52
0		0%	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0	0		0
0		0%	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0	0		0
TOTAL		100%	$ 5.000.000	$ 908.526	$ 5.908.526	$ 2.950.000	$ 8.858.526	$ 23.634			

COLOCAR EL NUMERO DE UNIDADES A PRODUCIR

El precio fijado se ajusta a valores competitivos en el mercado

COLOCAR EL VALOR UNITARIO DE VENTA

Ingresos operacionales

PROYECCION DE LAS VENTAS (INGRESOS POR CONCEPTO DE LA ACTIVIDAD DEL NEGOCIO)

PRODUCTO/SERVICIO	Ciclo productivo	Precio unitario de venta	Venta Total
SACHA INCHI	250	$ 80.000	$ 20.000.000
0	0	$ 0	$ 0
0	0	$ 0	$ 0
TOTAL VENTAS $			$ 20.000.000

Costos Operacionales

PROYECCION DE LOS COSTOS DE VENTAS

PRODUCTO/SERVICIO	Ciclo Productivo	Costo variable unitario	Total Costo de produccion	Costo Fijo Unitario	Total Costo (variable + unitario)
SACHA INCHI	250	$ 23.634	$ 5.908.526	$ 11.800	$ 8.858.526
0	0	0	$ 0	0	$ 0
0	0	0	$ 0	0	$ 0
TOTAL COSTO DE PRODUCCION			$ 5.908.526		$ 8.858.526

Indicadores Financieros	
Utilidad Bruta	$ 14.091.474
% Margen de utilidad Bruta	70%

Indicadores Financieros	
Utilidad Neta	$ 11.141.474
% Margen de utilidad Neta	56%

PUNTOS DE EQUILIBRIO		SACHA INCHI	0	0	
punto de equilibrio en cantidad	CF / PRECIO DE VENTA UNITARIO - COSTO VARIABLE UNITARIO	52	0	0	52
punto de equilibrio en pesos	CF / 1 - (COSTOS VARIABLES TOTALES - VENTAS TOTALES)	$ 4.186.929	$ 0	$ 0	$ 4.186.929

SENA	**ACTA No**

ACTA DE CONFORMACION DE UNIDAD PRODUCTIVA

CIUDAD Y FECHA: Municipio de Ciénega, Corregimiento de San Pedro, Vereda Camagual,el mico y la india 16/09/2022	**HORA DE INICIO: 2 Pm**	**HORA FIN: 6 Pm**
LUGAR: Terreno de la unidad productiva.	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** CENTRO ACUICOLA AGROINDUSTRIAL DE GAIRA	

TEMAS: PROCESO DE CONFORMACION DE LA UNIDAD PRODUCTIVA

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: CONFORMACION UNIDAD PRODUCTIVA

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las **(___2 PM____)**, se reúnen en la **(sede de la unidad productiva)** el Sr(a) Santiago Ospino Flórez en calidad de instructor y los aprendices que cumplen los requisitos para conformar la UP y aceptan asumir la responsabilidad y compromisos que esta trae.

NOMBRE DE LA FORMACIÓN:	EMPRENDEDOR EN PRODUCCION DE SACHA INCHI
CODIGO FICHA:	2622688
OBJETO SOCIAL DE LA UP:	Bajo el concepto de negocios rurales en la unidad productiva podemos sembrar sacha Inchi y cosechar su fruto para luego transformarlo en aceite y tortas, luego venderlos en las tiendas naturistas dándole una rentabilidad sostenible a la unidad productiva,
MUNICIPIO:	Ciénega
CORREGIMIENTO:	San Pedro, veredas Camagual, el Mico y la India
SITIO PARA CLASES:	I.E Nuestra Señora del Carmen
HORARIO:	8 a 12 y 2 a 6 pm
INSTRUCTOR (S):	SANTIAGO OSPINO FLOREZ
FECHA INICIACIÒN DE LA FORMACIÓN	17/08/2022
FECHA FIN DE LA FORMACIÓN	20/ 09 /202
NUMERO INTEGRANTES DE UP:	20
NOMBRE DEL LIDER DE LA UP:	Blanca Inés Giraldo Giraldo
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1.221.964.777
NUMERO DE CONTACTO	3127472521
NOMBRE DEL SUPLENTE DE LA UP:	Héctor Orlando Vasco Bovea
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	85.468.537
NUMERO DE CONTACTO	3153869478

CONCLUSIONES

Las personas abajo relacionadas, todas aprendices SENA, de la formación: EMPRENDEDOR EN PRODUCCION DE SACHA INCHI, dejamos constancia con nuestras firmas, que entre todos nosotros y la asesoría del instructor: Santiago Ospino Flórez hemos acordado conformar la unidad productiva denominada: EMPRENDEDORES DE SACHA INCHI DE CAMAGUAL, dedicada a la producción y comercialización de: Del Cultivo de Sacha Inchi. De igual forma damos fe que conocemos todos los términos legales para la conformación y operación de nuestra unidad productiva.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA

ASISTENTES

	NOMBRE	CARGO/DEPENDENCIA/ENTIDAD	FIRMA
1.	Nemias Moises Sandoval B		
2-	Yeiner esteban Sandoval Silva		
3-	Luis Ramon Sandoval Mola		
	Eduardo Alvarez		Eduardo Alvarez
	Gerardo Varo		Gerardo Varo
4	Huber E Moya Hincapie		
5	Hector Orlando Varela Bovea		Hector Orlando
	EDWIN ARRIETA		
6.	Yoli Gomez M		Yoli L Gomez
7-	Luis Gomez Marroquin		Luis Gomez
8	Elver Rodriguez R		Elver Rodriguez
9.	cristian grijalba prado		cristian grijalba
10.	Gerardo Gomez		Gerardo Gomez
11.	Leidy Juran		Leidy Juran.
12	ERLEN VASQ		
13	Divier Romero		
14	Jorge Luis Becharra		Jorge L. Becharra
15	Leonardo Hortua		Leonardo Hortua
16	Leila Rodriguez.		Leila Rodriguez
17	Jeanila Bastida Machado		
18	Blanca I. Giraldo Giraldo		Blanca I. Giraldo
19	Maribel Algarin Caballero		Maribel Caballero.

Santa Marta 25 de septiembre de 2022

Señor:
OSCAR HUGUETT VARGAS
Coordinador de Apoyo SER
Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira
Regional Magdalena
Santa Marta

Asunto: formación en el Municipio de Ciénega corregimiento de San Pedro de la Sierra, veredas, el mico, la india, camagual y el Corregimiento la isabela, vereda la nueva unión, Ficha No 2622688



El 17/08/2022 del semestre del 2022, me asignaron una formación del programa Sena Emprende Rural EMPRENDEDOR EN PRODUCCION DE SACHA INCHI, en el Municipio del Ciénega, Corregimiento de San Pedro de la Sierra, Veredas el Mico, Camagual, la India y la Isabela. Esta población de mujeres cabeza de hogar y hombre agricultores campesinos sé matricularon con 32 aprendices y en común acuerdo con los participantes se coordinó la formación en horario diurno, dé 06:00 am a 2:00 pm ya que su actividad diaria no le permitía asistir a la formación en el horario de 8:00 a 12:00 pm y de 2:00 a 4:00 pm. Al iniciar la formación se realiza un acta de inicio el día 19/08/2022 y se colocan unas reglas de juego (socialización estructura curricular, firma los listados de asistencia).

La formación se finalizó el día 17/09/2022. durante el tiempo de la formación se trabajó en tres partes diferente, una en la vereda del mico, la segunda en la isabela y la tercera en camagual , todos los aprendices asistieron a la formación adjunto evidencias de lista de asistencias y actas de creación unidades productivas (EMPRENDEDORES EN PRODUCCION DE SACHA

INCHI), líder de la unidad productiva el aprendiz Blanca Inés Giraldo Giraldo teléfono 312 747.2521, por entregar los materiales y fotografías tomadas en la ubicación mencionada como soportes de las formaciones.

Fecha de inicio: 19/08/2022
Fecha de culminación 17/09/2022
Mujeres Matriculadas :6
Aprendices beneficiadas :32
Aprendices Hombres: 26
Conformación UP 19.
Mujeres 6
Hombres 13



La formación comenzó en la vereda el mico en un cultivo de 3 ha de sacha Inchi, el 19 de agosto en compañía del administrador se realizó una visita técnica al cultivo, con la sorpresa que estaba abandonado , sucio enmalezado ,los tutores en mal estado, sin fertilizar, podar y con los frutos secos sin recoger, la familia Sandoval dueña del cultivo se comprometieron en mandar a limpiar el lote y así hacerle un manejo integral al cultivo para recuperarlo y obtener una buena producción ya que este lote era productivo , aprendices matriculados son con 6 mujeres y 26 hombre siendo una población donde la mayoría sus actividades principales es agricultura, en la región del mico, está zona tiene cultivo de cacao, mango se encuentra ubicado a una altura de 450 - 60m.s.n.m . en la parte de camagual y la india es una región de tradición cafetera, que ven en el cultivo de sacha Inchi una alternativa y siembran para su sustento yuca, plátano , hortalizas y cuatro filo , crían animales de corral ,como la gallinas, patos pavos y cerdo.

La Georreferenciación del lote es No10º09`4285” W 74º09`6375,0000001”

SENA EMPRENDE RURAL, SER es un programa de generación de capacidades para la inclusión productiva rural con enfoque diferencial étnico, que promueve el emprendimiento rural, esta charla va encaminada a los aprendices que si se trabaja en comunidad y con el esfuerzo de ellos y su deseo de trabajar y tener una alternativa productiva con el acompañamiento del SENA , entregándoles materiales de formación se organiza una unidad productiva, con el tiempo y el éxito obtenido de lo sembrado se puede aspirar al fondo Emprender, no es imposible. En esta formación tenemos una gran expectativa de presentar el proyecto de sacha Inchi al fondo Emprender

Esquema de la casita una herramienta que te ayuda a ubicar a los aprendices un ahora y un después, como están manejando su economía de consumo, si producen sus alimentos o tienen que comprarlos o intercambiar con sus vecinos los alimentos, la conclusión de ellos es utilizar todos los espacios posibles para sembrar sus propios alimentos.





Nos en contramos en el corregimiento la isabela, vereda la nueva unión, finca la maporita, donde tienen una hectárea de sacha Inchi en producción, pero con poco manejo Fitó sanitario al cultivo, se esta realizando la labor de podas severa y corregir el sistema de tutoraje, ya que la planta está en el suelo



Se le está explicando a los propietarios de realizar una poda con el fin de quitarle a la planta unas ramas improductivas, y sembrar unos tutores con el fin de ponerle nuevamente alambre o atezarlo con el fin de dejarle al pie de la planta unos 80cm para mejorar la ventilación del aire y así evitar la transformación del hielo y la nieve en agua causándole daño a la fruta de sacha.



Finca en el mico con el propietario, ya que no han limpiado el lote pero se comprometio
En limpiarlo para recuperar el cultivo de sacha Inchi



En la finca la maporita nos encontramos con un lote donde sembraron sacha Inchi y posterior mente están colocando la posteadura. Cometieron muchos errores, primero hay que instalar los poste, el alambre y después sembrar ya que las plantas de sacha el sarcillo sale rápidamente y se pierde el vigor de la planta , se esta corrigiendo .



Estamos en la etapa de evaluación, con preguntas sencillas vistas y explicadas en la formación del curso.

Instructor Santiago Ospino Flórez

ACTA No. __ __		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Acta de Final de la formación Emprendedor en Producción de Sacha Inchi entre aprendices e instructor.		
CIUDAD Y FECHA: Corregimiento de Camagual, el Mico y la India (Ciénaga – Mag). 16 / 09 / 2022	**HORA INICIO: 2pm**	**HORA FIN:6 pm**
LUGAR Y/O ENLACE:	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO:** Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira (CAAG).	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: **1. Acta Final** de la Formación: Emprendedor en Producción de Sacha Inchi. Con ficha No 2622688		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: - **Terminar** la formación: Emprendedor en Producción de Sacha Inchi en el Corregimiento de Camagual, el Mico y la India (Ciénega – Magda). - Concertar con los aprendices y el instructor encargado de la formación (Santiago Ospino Flórez), que se cumplió con las horas establecidas en el programa de formación. A satisfacción de lo cumplido los aprendices firman el acta final.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
Los aprendices y el instructor terminan a satisfacción la reunión, habiendo logrados los objetivos propuestos, en la parte académica como en el trabajo practico, y la asistencia a la formación.		
CONCLUSIONES		
Se deja una unidad productiva, donde se hicieron las practicas, y con el esfuerzo de los aprendices e instructor lograremos nuestro objetivo de sembrar, y aprendíamos que con muchas dedicación y trabajo en equipos obtenemos los resultados que nos proponemos. La responsabilidad ahora es de los aprendices en mantener a la unidad productiva libre de malezas y con humedad.		
COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA**

Por grupo escogido entre los aprendices de prestarle asistencia a la siembra de sacha Inchi sembrado en la unidad, Manejo de malezas, ralear, podar, aporcar, tutorial y regar.	**Los aprendices de esta formación,**	**Todo el mes de septiembre y octubre**
ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia) **Nota:** Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.		

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- **DEL DÍA_____ DEL MES DE_____Agosto_____ DEL AÑO 2022**

OBJETIVO (S)	Firmar a satisfacción la terminación de la formación de Seguridad alimentaria ecológica para la soberanía alimentaria

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	MARILUZ ALGARIN CABALLERO	39.058.377						3187703836		Mariluz Algarin
2	ELIAS ALVARES RESTREPO	12.616.888						3145940113		Elias Alvarez
3	OSCAR JOSE BARRAGAN MERIÑO	77.164.531								
4	LEONILA BASTIDAS MACHADO	22.341.788								Jorge Luis Bechara
5	JORGE LUIS BECHARA HORTUA	85.190.234						3004252022		Leonila Bastidas
6	LEIDIS MARIANA DURAN RIVERO	1.151.205.211								leidy Duran
7	BLANCA INES GIRALDO GIRALDO	1.221.964.777								Blanca Giraldo
8	GERARDO LENIN GOMEZ MARROQUIN	1.083.469.032						3147715372		Gerardo Gomez
9	LUIS ARMANDO GOMEZ MARROQUIN	1.026.550.747								Luis Gómez
10	YOLI LUCERO GOMEZ MARROQUIN	1.010.165.939						3135428409		Yoli Gómez M
11	CRISTIAN ESTEVAN GRIJALBA PRADA	1.005.815.108						1005815108		cristian grijalba
12	LEONARDO HORTUA BARBOSA	85.190.234								Leonardo Hortua
13	JESUS GRICELIO JIMENEZ JIMENEZ	85.190.180								
14	YIRSON ENRIQUE MEJIA PIZARRO	1.083.553.276								
15	CARLOS ALBERTO MONTOYA BASTIDAS	12.621.783						3187038036		Carlos Montoya
16	SAMUEL DE CARLY MONTOYA BASTIDA	8.758.072						3202875599		Samuel Montoya

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- **DEL DÍA_____ DEL MES DE___Agosto_____ DEL AÑO 2022**

OBJETIVO (S)	Recoger la firma final de la formación, donde los aprendices firman a satisfacción

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
17	HUBER ELIECER MOYA INCAPIE	12.629.140						3145483360		
18	VICTOR DANILO PACHECO TRUJILLO	1.083.556.388								
19	LEILA RODRIGUEZ BRAVO	36.541.455						3106945158		Leila Rodriguez
20	HELVER RODRIGUEZ REYES	5.833.565								Elver Rodriguez
21	LEONIDAS ROJAS MARROQUIN	1.193.117.219								
22	DIVIER ANTONIO ROMERO NAVARRO	4.430.516						310 8498891		
23	RAFAEL ANTONIO VILLARREAL	77.153.354								Rafael Villareal
24	LUIS RAMON SANDOVAL AYALA	12.445.758						3213419395		
25	NEMIAS MOISES SANDOVAL BECERRA	12.629.793						3014127029		
26	YEINER ESTEBAN SANDOVAL SILVA	1.045.739.862						3228909312.		
27	EDIE JOSE VASCO BOVEA	7.633.343								Edie Vasco
28	ERLEN JOSE VASCO BARACALDO	12.544.841						3126162624		
29	HELI VASCO MARROQUIN	12.560.249								
30	HECTOR ORLANDO VASCO BOVEA	85.468.537						3153694178		Hector Vasco B.
31	MARIA ANTONIA VASCO DE TEJADA	51.596.628								
32	GUILLERMO VASCO MARROQUIN	12.542.602								

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: SANTIAGO OSPINO FLOREZ

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO ACUICOLA Y AGROINDUSTRIAL DE GAIRA

FECHA INICIAL: 01/09/2022 00:00:00

FECHA FINAL: 30/09/2022 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 2622688 - EMPRENDEDOR EN PRODUCCION DE SACHA INCHI

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Cosechar producto agrícola según especificaciones técnicas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

27040111001 ALISTAR LOS RECURSOS PARA LA COSECHA DE SACHA INCHI DE ACUERDO CON MANUALES TÉCNICOS Y

27040111002 REALIZAR LA COSECHA Y TRANSPORTE DE LOS PRODUCTOS DE SACHA INCHI AL PUNTO DE ACOPIO CUMPLIENDO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y DE LA EMPRESA

27040111003 DISPONER EL PRODUCTO DE SACHA INCHI RECOLECTADO CONFORME CON LAS NORMAS O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

27040111004 AJUSTAR EL PROCESO DE COSECHA Y ACOPIO DE SACHA INCHI DE ACUERDO CON CRITERIOS TÉCNICOS Y NORMATIVA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: MANEJAR LABORES CULTURALES NO MECANIZABLES SEGÚN RECOMENDACIÓN TÉCNICA Y CULTIVO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

27040105301 ALISTAR MÁQUINAS, EQUIPOS, HERRAMIENTAS, ELEMENTOS E INSUMOS PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS CULTURALES SEGÚN RECOMENDACIONES TÉCNICAS Y EN EL CULTIVO DE SACHA INCHI.

27040105302 REALIZAR LABORES CULTURALES AL CULTIVO DE SACHA INCHI CON BASE EN RECOMENDACIONES TÉCNICAS Y NORMATIVA.

27040105303 REVISAR LAS LABORES CULTURALES EN EL CULTIVO DE SACHA INCHI DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVA

27040105304 APLICAR AJUSTES EN LAS LABORES DE CULTIVO DE SACHA INCHI SEGÚN RECOMENDACIONES TÉCNICAS Y SISTEMA PRODUCTIVO.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Programar proyectos según especificaciones técnicas y métodos de planeación.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PROPAGAR MATERIAL VEGETAL SEGÚN PROCEDIMIENTO Y NORMATIVA TÉCNICA.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

27040108501 APLICAR TÉCNICAS DE PROPAGACIÓN VEGETAL DE SACHA INCHI, IMPLEMENTANDO NORMATIVIDAD VIGENTE Y BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS.

27040108502 EJECUTAR LABORES DE MANTENIMIENTO DEL MATERIAL VEGETAL PROPAGADO SEGÚN RECOMENDACIONES TÉCNICAS Y APLICACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS.

27040108503 VERIFICAR LA PROPAGACIÓN DE SACHA INCHI SEGÚN REQUERIMIENTO TÉCNICO.

27040108504 APLICAR CORRECTIVOS EN LAS LABORES DE PROPAGACIÓN VEGETAL CUMPLIENDO CON LAS BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 136,00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 136,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s: 0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
01/09/2022	27/09/2022	OTROS	40,00

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES: 40,00

INSTRUCTOR: SANTIAGO OSPINO FLOREZ

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO ACUICOLA Y AGROINDUSTRIAL DE GAIRA

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 3397154 DE 2022.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SANTIAGO OSPINO FLOREZ

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: CC 12.583.217

OBJETO DEL CONTRATO " Prestar los servicios los servicios personales de carácter temporal como instructor para el desarrollo de acciones de formación en el sector rural donde tiene incidencia del programa SENA Emprende Rural del Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira en la especialidad de AGRICOLA"

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: 1 Apoyar los procesos de planeación de la oferta formativa de las actividades relacionadas con la formación para el trabajo en emprendimiento según lo establecido en los lineamientos entregados por la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional de Emprendimiento. 2 Articular con los instructores técnicos para realizar el alistamiento integral de los procesos de formación a través de mecanismos de atención diversificados y estratégica didácticas adaptadas a las condiciones locales bajo la estrategia aprender haciendo con materiales de formación cuando aplique. 3 Ejecutar las acciones de formación haciendo uso de la estrategia pedagógica de "formación por proyectos", bajo la modalidad de atención sincrónica - asincrónica de acuerdo con los procedimientos de la Dirección de Formación Profesional Integral y los lineamientos de la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional de Emprendimiento. 4 Asegurar el reporte de información con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA entre ellos Sofia Plus para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato y al Dinamizador Rural de Centro del programa SER de su Centro de Formación o quien cumpla sus funciones. 5 Articular con los servicios institucionales como SENNOVA y AGROSENA en beneficio de los aprendices y emprendedores del programa SER de acuerdo con las orientaciones del Dinamizador Ruralde Centro. 6 Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual. 7 Evaluar los resultados de aprendizaje en un plazo no mayor a ocho días hábiles luego de finalizada la formación. 8 Entregar información con calidad y oportunidad para la creación de la unidad productiva resultado de los programas de formación desarrollados en las líneas de autoconsumo y negocios rurales, así como la inscripción en el sistema de información de la Agencia Pública de Empleo del SENA, de los aprendices de la línea de empleabilidad. 9 Apoyar y participar en las jornadas de diseño y desarrollo curricular conforme a las necesidades de la Coordinación Nacional de Emprendimiento y la Subdirección de Centro. 10 El no reconocimiento del auxilio de movilidad no lo exime de su responsabilidad de prestar los servicios de formación en el lugar donde se encuentren las unidades productivas para lo cual fue contratado. 11 Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados queden en estado matriculado. b). Proyecto formativo aprobado. c) Ruta de aprendizaje creada. d) Aprendices Asociados a la ruta. e) Registro de juicios evaluativos evidenciando el cumplimiento de los resultados de aprendizaje, comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías,

inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. 12 Apoyar la certificación de las fichas de formación de la cual es responsable y participe. 13 Apoyar la aplicación del diagnóstico empresarial de la unidad productiva en fase 1 y 2 según corresponda con veracidad y calidad.14 Apoyar la ejecución y participación de unidades productivas en actividades de comercialización (incluyendo mecanismos virtuales), gestión empresarial y financiera cuando se requiera, así como las actividades de fomento realizadas por los Centros de Desarrollo Empresarial. 15 Participar en las jornadas de actualización y transferencia tecnológica convocadas por el Dinamizador 5 GTH-F-075 V.06 Rural de Centro y la Coordinación Nacional de Emprendimiento. 16 Construcción del modelo de negocios con los aprendices, así como la creación de unidad productiva cuando corresponda. 17 Identificar y registrar la sistematización de casos exitosos generados en las actividades relacionadas con la formación para el trabajo en emprendimiento. 18 Aportar a la meta de creación de 106 unidades productivas rurales sostenibles cuando su línea de formación corresponda a negocios rurales o autoconsumo. Se ajusta de acuerdo con los diseños curriculares que se le asignen. 19 El contratista se compromete a evidenciar lo establecido en la guía para la ejecución del programa SER así como en la lista de chequeo - portafolio de evidencias para cada caso. Revisar guía para la entrega de formatos diligenciados que evidencien la ejecución. 20 Dar apoyo a la empleabilidad: ▪ Realizar acciones de formación para la ocupación rural ▪ Realizar orientación ocupacional personalizada y grupal, para las personas formadas en el programa SER en procura de mejorar sus posibilidades de inserción en el mercado laboral. ▪ Apoyar la gestión la inscripción de empresas rurales y unidades productivas en el aplicativo establecido para este fin. 21 Realizar su afiliación ante la administradora de riesgos laborales que disponga el SENA, bajo la clase de riesgo tipo II relacionada con labores agrícolas. 22 Gestionar la certificación en las normas de competencia que defina la Coordinación Nacional de Emprendimiento y aquellos cursos de formación que defina la Coordinación de Formación Profesional del Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira. 23 Presentar agendas e informes de legalización correspondiente a las órdenes de desplazamiento, cuando a esto se diere lugar, en un plazo máximo de 5 días, posteriores a la finalización de la comisión. 24 En el marco del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol participar activamente en las actividades implementadas por los Subsistemas de Gestión Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo.

LUGAR DE EJECUCIÓN: La ciudad de Santa Marta

PLAZO DE EJECUCIÓN: 7 meses

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: **01 de Marzo de 2022**

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: **30 de Septiembre de 2022**

(Día) (Mes) (Año)

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

VIGENCIA DEL CONTRATO: **30 de Septiembre de 2022**

(Indicar plazo incluidos los meses que tiene para liquidar según cláusula del contrato)

VALOR DEL CONTRATO: **VEINTISIETE MILLONES NOVESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($27.982.500**

SUPERVISOR: BICHARA JOSE ZABLEH HASBUN

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: CC 12550817

o el que le corresponda, más el número (tipo de identificación: indicar si es cedula de ciudadanía, de extranjería de identificación)

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO_X__

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$ *27.982.500*
Valor Ejecutado	$ *27.982.500*
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$ 0,00
Saldo a liberar	$ 0,00

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS (*Indicar de forma concisa y clara que trabajos ejecuto, ej: realizo 200 liquidaciones con éxito, o realizo 50 contratos, editor la página web de la entidad, etc.)*

En el mes de marzo, se realizó la verificación de registro de los aprendices en la plataforma SOFIA PLUS. Capacitación con la instructora Milena Peñaranda sobre temas pedagógicos durante los días 2, 5 y 7 de Marzo de 2022. Se llevó a cabo la retroalimentación sobre el acompañamiento Técnico Pedagógico por parte de la Instructora Ligia Cogollo el día 4 de marzo de 2020. Socialización del programa Fondo Emprender realizada por la profesional Marisela Vasco y el líder de la unidad de Emprendimiento de la regional Magdalena Oscar Cabrera Rosado 9 de Marzo de 2022.

Capacitación con el dinamizador SER durante los días 1, 2, 3, 4, 7,8 y 9 de Marzo de 2022. Se realizó evaluación de Seguridad y Salud en el Trabajo en la plataforma SI CONTRATISTA.
Para el mes de abril, Se verificó que los aprendices de la ficha 2522541 en Belén, se encuentran matriculados, enrutados y alistados. Capacitación a los aprendices SER durante e días 7 de abril de 2022. Legalización de viticos del 28 de marzo al 1 de abril y la del 4 al 8 del mes de abril En mayo, se verificó que los aprendices de la formación 2544816 en Botillero, se encuentran matriculados, enrutados y alistados. Formación con la ficha en mención. Legalización de viáticos del 9 al 13 y del 16 al 20 de mayo. Para el mes de junio, se realizó la sensibilización de emprendimiento y Finagro en el corregimiento de Hatillo lo mismo que el alistamiento de la formación 2572451 con la inscripción masiva, ficha de caracterización, plan pedagógico y guía de trabajo. Se realiza la modalidad sincrónica con los aprendices del corregimiento de Hatillo. Se realizó enrutamiento y asocio de aprendices de la ficha de Hatillo 2572451 y verificación que se encuentran matriculados, enrutados y alistados. Se aportan unidades productivas de los corregimientos de Belén y Botillero en el municipio de El Banco, aunque aún no se han entregado materiales de formación. Se presentó agenda y legalización de viáticos: COM 321 desde Santa Marta a El Banco y corregimiento de Botillero del 23 al 27 de mayo. COM 374 del 6 al 10 de mayo. Y COM 422 del 13 al 17 de junio desde Santa Marta a El Banco y corregimiento de Hatillo.
En julio se realizó el alistamiento de laformación 2587829 con los componentes pedagógicos requeridos. Se realiza la modalidad sincrónica con los aprendices del corregimiento de Hato Viejo. Se realizó enrutamiento y asocio de aprendices de la ficha de Hato Viejo 2587829 Se presentó agendas de viaje Santa Marta a: Hatillo, El Banco (Com 457)del 21 al 24 junio y (Com 485) del 28 junio al 1 julio Hato Viejo, Guamal (Com 516) del 5 al 8 de julio Para el mes de agosto Realización de sensibilización de emprendimiento en el municipio de Ciénaga, corregimiento de San Pedro, veredas Camagual, El Mico yel Indio. Se realizó el alistamiento de laformación 2622688 con los componentes pedagógicos requeridos. Se realiza la modalidad sincrónica con los aprendices del corregimiento de San Pedro Se realizó enrutamiento y asocio de aprendices de la ficha de San Pedro 2622688 Se hizo la entrega del informede la gestión contractual con las actividades desarrolladas, durante el mes objeto de cobro y documentos anexos; dando cumplimiento al Informemensual. Se verificó que los aprendices de la formación 2622688 se encuentran matriculados,enrutados y alistados
Finalmente en el me de septiembre se realizó verificación general de todas las formaciones. Se realizó la evaluación de los resultados de aprendizajes en la plataforma Sofía plus de la formación 2622688. Se creó la UP correspondiente a la formación de negocios rurales 2622688 Se aportan unidades productivas de los corregimientos de Belén,Botillero y Hatillo en el municipio de El Banco, y Hato Viejo en Guamal, y en Municipio de Ciénega corregimiento de San Pedro de la Sierra

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

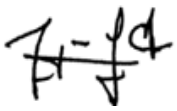
(*especificar de forma ejecutiva un resumen sobre las actividades ejecutadas por el contratista, indicando si se han cumplido las metas planteadas)*

SANCIONES: SI___ NO___

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI__ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO__ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,



FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO

• Verificar y Aprobar Hoja de Vida •

Esta hoja de vida de: SANTIAGO OSPINO FLORES con Tipo doc: CEDULA DE CIUDADANIA – No doc: 12583217, ya tiene aprobación de parte suya. Por favor indique si desea:

- (●) Reversar la aprobación23/09/2022 y CTO 3380670 DE 2022 CAAG
- () Realizar aprobación para un cargo/contrato/UTL-UAN diferente
- () Realizar aprobación para el mismo cargo/contrato/UTL-UAN

Continuar Cancelar